

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: *Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)*

País: *El Salvador*

Proyecto: *Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador*

Resumen: *“Estudios para la optimización de la red de distribución de los sistemas de abastecimiento de las áreas de influencia Zona Norte”.*

Préstamo No **5577/OC-ES**

SDP No. SBCC-01/2025-ANDA-BID

Fecha límite: 14/02/2025

El Gobierno de El Salvador a través de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el: Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

Objetivo de la consultoría:

Elaborar un plan de optimización para la gestión de la demanda, con énfasis en la reducción de ANC de la red de distribución del SZN, a partir del cual se pueda obtener información, resultados, metodologías, procedimientos, incorporación de tecnología, definición de indicadores operativos, etc., que permitan implementar planes de gestión de la demanda enfocados en la reducción de ANC en otras áreas del sistema de distribución de agua potable en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), para avanzar hacia un adecuado manejo técnico y comercial.

Asimismo, se desarrollarán las especificaciones técnicas del proyecto necesarias para la contratación de una empresa especializada que ejecute las obras, que permitan la implementación del plan de optimización, de acuerdo con los alcances definidos en el mismo.

Alcance:

La firma consultora deberá realizar un levantamiento de información exhaustivo en campo, que incluirá mediciones de caudales, presiones y otros parámetros relevantes, así como la organización, validación y procesamiento de la información recopilada. Con base en estos datos, se procederá a la modelación de la red estratégica, la realización de simulaciones y la calibración necesarias para diseñar la sectorización hidráulica, garantizando el funcionamiento óptimo de la red.

Además, la firma consultora deberá elaborar un plan de acción dirigido a la reducción del índice de agua no contabilizada (ANC) en el sistema de la zona norte (SZN). La optimización de la red deberá considerar medidas específicas para la reducción de pérdidas físicas, que incluirán la localización y reparación de fugas, la gestión avanzada de presiones (con el manejo de presiones de servicio conforme a las normativas vigentes) y la verificación de la sectorización (garantizando estanqueidad y aislamiento adecuados).

Paralelamente, se realizará una evaluación y diagnóstico integral de los procedimientos y características de la gestión comercial. El plan resultante deberá incluir las acciones necesarias para asegurar que las áreas operativas y comerciales trabajen de manera coordinada, con el objetivo común de reducir el ANC y avanzar hacia una gestión más eficiente de la empresa.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA invita a firmas consultoras, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que cuentan con la experiencia proporcionando información (copias simples) que indiquen que están calificados, adjuntando copias de Contratos, Órdenes de Compra, Actas de Recepción Definitiva, entre otros.

Las firmas consultoras deberán contar con las siguientes experiencias:

- **Experiencia General:** relevante y comprobable por lo menos con quince (15) años de experiencia en el diseño de proyectos de optimización de la red de distribución de agua potable, sectorización o actividades equivalentes para sistemas en general.
- **Experiencia Específica:** mínima de 5 proyectos en la elaboración de diagnósticos, especificaciones técnicas del proyecto para la implementación de optimización de la red de distribución de agua potable, sectorización o actividades equivalentes para sistemas de agua potable.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección basada en calidad y costos y conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15*

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de APCA o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Es importante indicar que las empresas deben demostrar su legalidad a través de un documento de Registro o acreditación legal.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito de manera física en la dirección indicada a continuación:

Unidad de Compras Públicas (UCP); Centro Urbano Libertad, Avenida Don Bosco, Edificio Ex IVU Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro; a más tardar el día 14 de febrero de 2025; hora 10 a.m. Hora Local.

Lic. Sara Guadalupe Chávez de Portillo
Gerente Unidad de Compras Públicas
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.